

## TRÁMITES Y SERVICIOS

| Nombre del trámite o servicio   | Descripción del trámite o servicio   |
|---|--|
| <p>Cancelación de toma habitacional o comercial de servicio de agua, drenaje y saneamiento.</p> | <p>Consiste en dar de baja una cuenta en el padrón de usuarios a petición de los/las usuarios(as) que por causa justificada así lo requieran.</p>  |
| <b>Requisitos del trámite</b>   |  |
| <p>Requisito básico</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escrito de solicitud.</li> <li>2. Identificación oficial.</li> <li>3. Escrituras públicas y/o título de propiedad.</li> <li>4. Alineamiento y número oficial.</li> <li>5. Boleta predial.</li> </ol>   |
| <p>Descripción del requisito e instancia que lo emite</p>                                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento libre dirigido a la Persona Titular de la dependencia o unidad administrativa, explicando las razones por las cuales se dará de baja la cuenta, firmada por el usuario o la usuaria. En caso de Persona Moral deberá presentar Acta Constitutiva, Constancia de Situación Fiscal y Nombramiento de Representante Legal.</li> <li>2. Documento vigente que acredita la personalidad del usuario o usuaria (INE/pasaporte/cédula profesional/cartilla militar).</li> <li>3. Documento vigente que acredita la propiedad del predio. Puede solicitarse en la Oficina del Registro Público de la Propiedad.</li> <li>4. Documento vigente que permite corroborar las medidas sobre el terreno que limita el predio, así como la nomenclatura del mismo situado en la calle o avenida de una determinada colonia, municipio y estado. Este documento lo expide la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad.</li> </ol> |

|   |   |
|---|---|
|   | 5. Documento vigente que acredita el pago de derechos ante el municipio y certifica el estatus del predio (metros construidos, superficie total del predio).  |
| Presentación del requisito                  | Todos los documentos deben entregarse en original.  |
| <b>Lugares donde se gestiona el trámite</b> |   |
| Nombre de la oficina o recinto              | Gerencia Comercial del SOAPAMA  |
| Domicilio                                   | Calzada Oaxaca no. 2317, colonia Francisco I. Madero.   |
| Teléfono de oficina                         | 244 44 5 66 20, extensión 159   |
| Horario de atención                         | Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs., y sábados de 8:00 a 12:00 hrs.  |
| <b>Costo por el trámite</b>                 |   |
| Concepto                                    | Cancelación de toma habitacional o comercial de servicio de agua, drenaje y saneamiento.  |
| Monto                                       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. \$3,343.00 pesos por cancelación de la toma de agua.</li> <li>2. \$4,680.00 pesos por cancelación del drenaje.</li> </ol> Para el caso de las cancelaciones que se realicen como resultado de algún procedimiento de cobro, se cotizará de acuerdo con los trabajos de mano de obra y material que se utilice para dicha cancelación. |
| Lugares donde se puede realizar el pago     | Cajas adscritas en Oficinas centrales y Módulo Centro del SOAPAMA   |

|  |   |
|--|---|
| Domicilio del lugar donde se efectúa el pago | <b>Oficinas centrales:</b> Calzada Oaxaca no. 2317, colonia Francisco I. Madero, Atlixco, Puebla.<br><b>Módulo Centro:</b> Avenida Libertad no. 203, colonia Centro, Atlixco, Puebla. |
|--|---|

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Otros métodos de pago | <b>Transferencia electrónica</b><br><b>Banco:</b> BANORTE<br><b>Beneficiario:</b> Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco<br><b>Cuenta:</b> 1243875967<br><b>CLABE:</b> 072 654 01243875967 0<br><b>Referencia:</b> Incluir número de cuenta SOAPAMA |
|-----------------------|--|